

Miguel Ángel Roldán, doña Josefa Molins Ventura, doña Dolores Sánchez Jurado, doña María de los Dolores Álvarez Martínez, y las familias ó herederos de los prisioneros y fallecidos primer teniente don Manuel Arnis Sirat; soldados Mariano Mestres Perarnau, Ildefonso Val Durango, José Millán Sorribas, Juan Mateo Millán, Juan Albiol Mir, Enrique Peiffer, Ramón Pijuan Vallet, Arturo Llovet Jané, Pascual Gómez, Francisco Pizcueta Soler y Antonio Pomar Garriga.

—Ayer por la mañana, conforme anticipamos, salió para Madrid el segundo teniente de la escala de reserva de infantería, jefe del heroico destacamento de Baler, don Saturnino Martín Cerero.

En la estación fué despedido por una comisión de oficiales de los cuerpos é institutos de esta guarnición, y un representante del señor Alcalde.

—Parece que en concepto de alcances, se ha entregado en esta plaza á los individuos de la guardia civil repatriados de Cuba y Filipinas, la suma de 80.000 pesetas, hallándose todos al corriente.

—El general de división don Pedro Cornel y Cornel se encargó ayer del mando de la octava división, habiendo cesado en su desempeño interino el de brigada don Eduardo Soler y Maquén.

—En breve saldrá para Caldas de Malaveña, en donde permanecerá algunos días, el comandante general de somatenes don Pelayo Fontseré.

**Servicio de plaza para hoy**

Excelentísimo señor general de día: el de brigada, don Francisco Sala.

Jefe de día: el señor comandante de Montaña don Eduardo Soler.

Parada: primer batallón de Albuera; y Capitania general Ingenieros.

Oficial médico, don Pablo García, de Albuera.

Visita de Hospital: primer capitán de Navarra.

Reconocimiento de cebada y paja: primer capitán de Montaña.

Altas y paseo de enfermos: 4.º sargento de Alba de Tormes.

Ordenanzas para el jefe de día y escoltas para el general del mismo servicio: Treviño.

Vigilancia de la 1.ª zona: Alba de Tormes. Idem de la segunda: Navarra.

Idem de la tercera: Barcelona.

Idem de la cuarta: 9.º Montado y Montesa.

El General gobernador, José García Navarro.

**Noticias marítimas**

**Compañía Trasatlántica:**

Movimiento de los vapores correos de esta Compañía:

El día 15 el «Méjico» salió de Puerto Rico para la Coruña.

El 16 el «Larache» llegó á Barcelona, de Málaga.

El «Isla de Luzón» salió de Suez para Aden.

**Periódicos oficiales**

El Boletín Oficial de ayer publica las disposiciones siguientes:

Exposición y Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya.

Avisos de la Junta provincial del Censo de población.

Acuerdo de la Dirección general del Tesoro aprobando la prórroga concedida por el delegado de Hacienda de Cáceres para la recaudación de contribuciones.

Anuncio de una plaza vacante en la Casa de la Maternidad de Lérida.

Anuncios militares.

Acuerdos de ayuntamientos.

Providencias judiciales.

La Gaceta llegada ayer no publica ninguna disposición de interés para esta región.

**Registro civil.—Día 15**

**Fallecidos:**

Antonia Franch 72 años.—Juana García 43.—Elvira Clausollas 13 meses.—Dorinda de Latorre 42.—Cecilia Puig 2.—Luis Ferreras 19.—Ignacio Brualla 1.—Clara Freixa 10 meses.—José Cornellá 4 días.—Antonio Barrachina 6.—Narciso Ventura 59.—Teresa Caminals 52.—Antonio Pérez 20 meses.—Esteban Roca 29.—Josefa Carbonell 20.

Fallecidos el 15: casados 2, casadas 2, viudos 0, viudas 1, solteros 2, solteras 1, niños 4, niñas 3, abortos 0.

Nacimientos: varones 12, hembras 14.

Resumen: defunciones, 15; nacidos, 26.

Diferencia en menos de la población, 11.

Matrimonios para hoy:

Don Antonio Cabré Garcés con doña Rosa Siquer Ponts, en la parroquia de Santa Madrona.

Don Miguel Sastre con doña Dolores Viladesaud Novelé, en la parroquia de Santa Madrona.

Don Miguel Tramunt Llop con doña Dolores Roca Llop, en la del Carmen.

Don Modesto Llach Granel con doña María Matilde Tarrasón Peiró, en la del Santo Angel Custodio.

Don José María Porrera Martí con doña Marcelina Meseguer Ardiol, en la de Santa Madrona.

**Desde Calella (16—9—99)**

Señor director de LA VANGUARDIA:

Deber gratisimo para mí es el comunicarle las noticias de interés y todo cuanto se rela-

ciona con la vida de los calellenses. Así pues, próxima la fiesta mayor que celebra esta villa en los días 23, 24 y 25 del actual, tengo el gusto de trazarle un programa de los festejos que tendrán lugar en dichos días. Este año, como en ningún otro, hay una variedad de espectáculos que sin duda alguna darán un resultado positivo, proporcionando á los forasteros que se dignen visitarnos un deleite y una amenidad incomparables, y para dar fuerza á tales aseveraciones, basta fijarse con lo que á continuación detallo:

Tres magníficos entoldados se levantarán en la hermosísima y pintoresca playa de esta villa, cada uno de ellos á cargo de las sociedades Casino Calellense, Ateneo y Constancia, y por los datos que hemos adquirido se puede asegurar que dada la competencia en lucir cada sociedad sus galas, serán de un gusto exquisito y no hay duda que en ellos se lucirán los concesionarios de los mismos.

Como al traír de los entoldados hay que hacer mención de las orquestas que han de amenizar los bailes, están contratadas para el Casino la reputada orquesta que dirige el profesor señor Torres, para el Ateneo «La Moderna Armonía» que dirige el profesor señor Petri y para la Constancia «La Catalana» de Granollers.

Según tenemos entendido, el Ayuntamiento de esta población votará un crédito destinado á beneficencia, cuyo acuerdo será de aplaudir.

Como las fiestas profanas no están reñidas con las ceremonias religiosas, podemos asegurar á nuestros lectores que el día 23 se celebrará un solemne oficio al que asistirán las autoridades, que revestirá la importancia de años anteriores.

Es de esperar que la Compañía del ferrocarril facilitará el transporte de viajeros á esta población á precios reducidos, como lo ha hecho siempre, y no dudamos que la animación será extraordinaria en los días de la fiesta mayor.

El Corresponsal.

**Fiestas mayores**

La importante villa de Castelló de Ampurias celebrará el día 26 del corriente su feria anual con los siguientes festejos:

A las siete de la mañana.—Repique general de campanas y pasacalle por la renombrada orquesta de la población, con los «gigantes», «cabezudos» y «mulasa».

A las diez.—Oficios divinos en la iglesia parroquial, á grande orquesta, con asistencia del magnífico Ayuntamiento.

A las once.—Sardanas en la Plaza de la Constitución.

De dos á cuatro de la tarde.—Baile público.

A las cuatro y media.—Sardanas hasta el anochecer en la Plaza de la Constitución.

A las ocho de la noche.—Disparo de fuegos artificiales y elevación de globos aerostáticos en diferentes puntos de la población.

A las nueve.—Gran función en el teatro por una magnífica compañía de zarzuela.

—Los días 18 y 19 del actual celebrará grandes bailes y conciertos la Sociedad «Círculo Colomense» de Santa Coloma de Gramanet, habiendo sido confiado el programa de dichas funciones á la orquesta «La Catalana» de Granollers, que dirige el profesor solista de violín señor Bertrand.

—Con motivo de la fiesta mayor de Vallirana, se celebrarán los siguientes festejos:

Día 21.—Grandes funciones religiosas, cantándose un solemne oficio á toda orquesta.

Por la noche gran función de zarzuela en el teatro de «casa Juliá», poniéndose en escena «La Viejecita», «El Santo de la Isidra» y otra de divertida, dirigidas por el señor Parera, con acompañamiento de la orquesta del mismo director.

En el Nuevo Retiro habrá un gran entoldado.

Día 22 y 23.—Grandes bailes en el salón de «casa Juliá», en el salón de Boada y en el entoldado, ejecutando las piezas del programa en el primero la acreditada orquesta Tarrasense.

Gran servicio de carruajes en la estación de Molins de Rey.

**CONGRESO**

**de la Unión de Trabajadores en Madrid**

(De El Imparcial).

**SEGUNDA SESION**

Abrióla á las nueve en punto el compañero Quejido.

Pasada lista de los delegados presentes, se procedió á la lectura del acta, que fué aprobada con algunas observaciones del compañero Martín Rodríguez.

Luego fueron nombrados secretarios para la sesión que comenzaba Voz Mediano y Rey.

Y después de leído y aprobado un dictamen de la comisión de actas, favorable á las presentadas por las delegaciones de los canteros de Orense y de los empedradores de Madrid, continuó la discusión pendiente sobre la adición propuesta por el comité nacional al art. 13 de los estatutos.

Impugnó ésta extensamente el compañero Serna en el sentido de que con las limitaciones en ella consignadas se cierra, ó poco me-

nos, la puerta á las huelgas reglamentarias, en el deseo sin duda de asegurar su éxito, y propuso que se supriman los socorros en la primera semana, que corran en la segunda á cargo de la colectividad que se declara en actitud de resistencia, y que los facilite la Unión en la tercera.

Opúsose á la moción de Serna, sin estar, no obstante, conforme de todo en todo con lo propuesto por el comité nacional, el compañero Iglesias.

Muchas y de peso fueron las razones que Iglesias adujo para sostener, de acuerdo con el sentido que informa la proposición, la necesidad de poner trabas, en ventaja para sus resultados, á la declaración de las huelgas y de preparar las cajas para la resistencia, porque de esta suerte se hará menor número de aquéllas, pero se hará mejor, y no ocurrirá, como ahora, que las sociedades se encuentren tísicas y no puedan resistir.

Las hueigas, á su juicio, no deben declararse cuando haya razón, que ésta la hay siempre ó casi siempre, sino cuando puedan ofrecer resultados positivos.

Pero deseando armonizar criterios, propuso, con el asentimiento del compañero Reyco, secretario del comité nacional, y los delegados votaron por considerable mayoría, después de insistir Serna en su enmienda, la siguiente aclaración al artículo 13 de los estatutos:

«No se considerarán con probabilidades de éxito para los efectos del auxilio reglamentario, primero, las huelgas que entablen las secciones que no tengan en sus cajas fondos para resistir dos semanas, ó una cuando menos si hubiese probabilidades de rápido triunfo; segundo, las que entablen secciones que, aun contando con la mayoría de los trabajadores, no lleve esta mayoría un año de asociada, y tercero, las que se entablen en épocas de crisis de trabajo, aunque por circunstancias especiales éste abunde en la localidad.»

Antes de procederse á la votación, el presidente había consultado al Congreso si se concedía un turno extraordinario al compañero Ortiz, que había manifestado interés por tomar parte en el debate; pero el interesado manifestó que si la asamblea consideraba el punto suficientemente discutido, renunciaría la palabra y votaría con arreglo á su conciencia.

Como se verificó.

Púsose á discusión el punto sexto, comprensivo de una proposición de los agricultores de Sitges sobre conveniencia de una reforma del reglamento favorable á las sociedades de agricultores que trabajan en aparecía.

El compañero Durán tuvo empeño, y se salió con él, en que se diera lectura á un informe escrito sobre los perjuicios que sufren los aparceros de Cataluña, y luego ilustró la opinión del auditorio sobre el asunto á que se contraían el documento y la pretensión de sus coasociados.

Hízole observar el presidente que el asunto, como relacionado con la enfiteusis y por lo tanto con el Código civil, era complejo y extraño á la competencia y conocimiento de los delegados, y convenía, por ende, estudiarlo detenidamente y proponerle á la resolución del Congreso siguiente.

Pero insistió, como hemos dicho, el compañero Durán, y después de apoyar su moción, á invitación del presidente presentó la fórmula concreta de la pretensión que traía y obtuvo que se pusiera á discusión.

En ella intervinieron los compañeros Soto

é Iglesias, alegando excepción de incompetencia y necesidad de estudio detenido, toda vez que no es urgente la cuestión; Martín Rodríguez, que fijó el alcance de la petición de los agricultores de Sitges, y se pronunció en su favor.

Tras detenido debate, á propuesta del presidente, se acordó que una comisión de tres compañeros estudie la forma de discutir el asunto y proponga en la siguiente sesión la resolución que ha de tomar el Congreso, y quedaron nombrados para formarla los compañeros Quejido, Reyco y Martín Rodríguez, con el concurso del compañero Durán.

Constituía el punto séptimo la pregunta de si conviene sustituir la cuota ordinaria de 4 céntimos por la de 5. El compañero Rey se pronunció por la afirmativa, y por la negativa Ortiz, Martín Rodríguez é Iglesias.

Y con estos últimos votó el Congreso. El presidente propuso luego, y quedó acordado, que los puntos 8 y 10 se refundiesen en el 17, por referirse todos al nombramiento y residencia del comité nacional.

Acercá del punto noveno, que trata del socorro á los compañeros que tengan que ausentarse por falta de trabajo de la localidad de su residencia, quedaron nombrados para estudiar la posibilidad y forma de otorgarlo los compañeros Serna, Iglesias y Abasolo, que darán dictámen esta noche.

Y terminó la sesión con la discusión de los puntos 11 y 13 refundidos en uno, que se refieren á la publicación del órgano «La Unión Obrera».

El compañero Ortiz pidió que se publicara, sino trimestral, semestralmente al menos, pues la Unión de trabajadores no puede ser, dada su importancia, un organismo mudo.

Y el compañero Iglesias propuso que el periódico reapareciera semestralmente, y continuara cuando y como pudiera ser dentro de los recursos de la Unión, y puesto á votación el punto, el Congreso votó con el compañero Iglesias.

Y se levantó la sesión.

**Noticias de espectáculos**

NOVEDADES.—En este teatro tendrá lugar hoy domingo dos escogidas funciones, poniéndose en escena, por la tarde la ópera «Hernani» y por la noche la popular ópera de Bizet «Carmen», anunciándose para mañana lunes el debut de la señorita Anita Casais con la preciosa ópera «Lucia di Lammermoor.»

Desde el 1.º de Octubre quedará cerrada temporalmente en Sitges la

**FONDA SUBUR**

de Francisco Carcolse

**Tiroidina Daltabuit.** Del inventor.—Depósito único. Tallers, 81, farmacia.

**Mesa comedor-billar**

Privilegio exclusivo de invención de D. Ant.º Ruiz

Con tablero de fácil transformación que queda arrollado y fijo á la mesa, sin mecanismo alguno. De venta en casa de su inventor, Sepúlveda, 205, talleres de ebanistería y sillería.

**COLEGIO FRANCO-HISPANO PARA SEÑORITAS**  
**50, LAURIA, 50**

Clases generales de Francés é Inglés y especiales para la carrera del Magisterio. Espacioso local, jardines y gimnasia.

Queda abierto el curso desde 1.º de septiembre.

**HERNIADOS (TRENCA TS)** El especialista y autor del **PARCHE ANTI-HERNIARIO VIDAL** D. Ramón Vidal, es el único que os puede ofrecer toda clase de garantías para la curación pronta, científica y radical de vuestras hernias. **HERNIADOS:** antes de hacer ningún gasto consultad con dicho Sr., Calle San Pablo, 40, 2.º de 9 á 2 y 4 á 7.—NOTA: A los incrédulos, previo depósito de la cantidad que se fije para la curación, no se les cobrará un céntimo hasta que estén curados.

**COLEGIO DE VILAR**

Archs, núm. 10 (plaza de Santa Ana)

Primera y segunda enseñanza—Comercio—Idiomas

Local espacioso, bien ventilado y de grandes condiciones higiénicas. Material de enseñanza adecuado á las exigencias de la moderna Pedagogía. Profesorado titular acreditadísimo por los magníficos resultados obtenidos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

**EL NUEVO BRAGUERO** CUADRUPLE REGULADOR. Su pera á todos los conocidos. Lo recomiendan las eminencias médicas por la rapidez que curan los **HERNIADOS. 2.000 pesetas** se regalan al que presente otro que iguale ó aventaje á éste. Esta casa vendé más barato que ninguna otra. Visitadla y os venceréis.—Calle de S. Pablo, 26. Entrada por la del Arco de San Agustín, 7, 1.º

**Clínica del Oculista M. Balari**  
Tratamiento de las enfermedades de los ojos por un método especial.—Avenida, 6, 1.º, 1.º

**ELIXIR CALLOL**

Cura la Neurastenia, Dispepsias, Anemia, Clorosis y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.—De efecto rápido, gusto agradable y eficaz en las convalecencias.—Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. De venta: Farmacia del autor. DIPUTACION, 330, Y PRINCIPALES

**CALZADO, EL SUPERIOR** resulta á mitad de precio que en tiendas. Venta al detall en la misma Fábrica Trafalgar, 53 (trene al tranvía S. Andrés)